



Gobierno del
Estado de Sonora

Servicios de
Salud de Sonora

Coordinación de Servicios de Salud y
Proyectos Estratégicos
Dirección General de Promoción a la Salud
y Prevención de Enfermedades
Dirección de Promoción de la Salud

PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA CENTRAL DE AUTOBUSES POR COVID-19

 covid19.saludsonora.gob.mx



CORONAVIRUS
(COVID-19) **SALUD SONORA**

INFÓRMATE EN:   @SSaludSonora



SONORA



Protocolo de seguridad para Central de Autobuses

Como se sabe, el dar continuidad a las actividades económicas y sociales implica riesgo de propagación del virus SARS-CoV-2. Para que dicha continuidad se dé de manera segura, se deben seguir estrategias de protección a la salud e higiene a fin de guiar a sus responsables con acciones simples que reproduzcan entornos saludables. **Esto sólo es posible, con la participación solidaria de todas las personas y el compromiso de los representantes de los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil organizada.**

Otro de los lugares en los que la concurrencia es elevada y puede haber aglomeraciones son las **centrales de autobuses**. Es por esto que las siguientes acciones de prevención son indispensables para mitigar la propagación del virus que causa COVID-19:

Instalaciones

- **Reducir al 50% el acceso de personas al establecimiento.**
- **Asegurar la adecuada ventilación del lugar.**
- **Instalar tapete sanitizante** de suelas de calzado en las entradas al lugar.
- **Instalación de filtros de supervisión** para detección de casos sospechosos donde se tome temperatura y se aplique cuestionario de signos y síntomas.
- **Señalizar distancia de 1.5 metros** entre personas en fila de taquilla y de ser necesario en fila para abordar el autobús.
- **Reducción de aforo en salas de espera al 50%** (separación de asientos mínimo 1.5 metros entre ellos).
- **Colocar barreras de acrílico en mostradores** de atención al cliente.
- **Los servicios sanitarios deben contar con:** papel higiénico, agua potable, jabón de manos, toallas de papel para el secado de manos y gel antibacterial al 70% de alcohol.



- **Instalar dispensadores de gel antibacterial al 70% de alcohol** en diversos puntos del establecimiento.
- **Garantizar insumos para la limpieza e higiene personal** a los empleados y al público concurrente.
- **Implementar bitácora de limpieza de sanitarios y áreas comunes**, la cual deberá contar con firmas de los responsables del lugar.

Personal del área de venta de comida dentro de las centrales

- Usar equipo de protección personal adecuadamente.
- Mantener la higiene al preparar o manipular alimentos.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes de preparar alimentos.
- Si se necesita toser, estornudar o limpiarse la nariz, se debe usar un pañuelo desechable y después lavarse las manos.
- Habilitar asientos para máximo 2 personas por mesa en el área de comensales.



Personal

- **Usar correctamente el equipo de protección** (careta, cubreboca y lentes de seguridad).
- **Cumplir con las medidas de higiene principales:** Lavado de manos frecuente con agua y jabón, y uso de gel antibacterial al 70% de alcohol.
- **Toma de temperatura a personal** trabajador y a clientes en filtro de supervisión.
- **Priorizar la limpieza y desinfección** de salas de espera y sanitarios.
- **Limpiar y desinfectar constantemente todas las superficies de alto contacto** (Barandales, manijas, puertas, mostradores, asientos, etc.)
- **Solicitar el abordaje de pasajeros en grupos 10 personas.**

Clientes y público en general

- **Pasar sobre el tapete sanitizante** de suelas de calzado al entrar al establecimiento.
- **Uso obligatorio de cubreboca** al ingresar al establecimiento.
- **Seguir atentamente las instrucciones del personal del lugar.**
- **Contestar cuestionario de signos y síntomas** en filtro de supervisión.
- **Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón** con la técnica correcta.
- **Cubrirse la nariz y boca**, al toser o estornudar, con el ángulo interno del brazo.
- **Evitar tocarse ojos, nariz y boca.**
- **Mantener una sana distancia de 1.5 metros** y no saludar de beso, mano o abrazo.
- **No escupir en el suelo.** Si es necesario escupir, hacerlo en un pañuelo desechable, tirarlo a la basura y lavarse las manos.
- Si viaja, que sea sólo para **actividades esenciales.**



Filtros de supervisión

El objetivo de la instalación de filtros de supervisión es **garantizar que las personas que ingresen al establecimiento no constituyan riesgo de contagio para el resto de las personas en los mismos**, a través de la aplicación de un cuestionario sobre signos y síntomas, y la toma de temperatura a los asistentes.

Para instalar el módulo para el filtro de supervisión se necesita:

- Una mesa o escritorio con un mantel o un pedazo de tela, y en caso de no contar con ello, se deberá limpiar la superficie de la mesa cada 4 horas con una solución clorada al 0.05% (1/3 taza de cloro por cada galón de agua).
- Las sillas para el personal del filtro deben cumplir con la sana distancia de al menos 1.5 metros.
- El personal designado deberá usar bata no estéril y mascarilla quirúrgica. En caso de estar en fase 3, debe utilizar mascarilla N95 y colocárselo correctamente.
- Las personas encargadas de los filtros de supervisión deberán recibir capacitación previa para dicha función.



Más información en:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/543986/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27Mar2020_1830.pdf